

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13052 OURENSE

D.^a MARIA DOLORES PRIETO RASCADO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en el Sección Primera del CNA n.º 25/19, referente al concursado A CLEMENTINA CASA, S.L., por auto de fecha 1 de marzo de 2019, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 1 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190015323-1